

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_NOVIEMBRE_2022.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 46844, Fecha de entrada: 29/11/2022 11:15:00
OTROS DATOS Código para validación: L2PCP-10WUF-TRKJ3 Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:56:39 Página 1 de 3	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2931772) L2PCP-10WUF-TRKJ3 B9D26FEF249952AFA9272774968EC045AD1E2FC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmados por: 1 C-ES O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/89436001, CN=52113399E OLAGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref/AEAT/AEAT/0030/PUESTO 1423338/12/27/2022/083055 (CN=AC Representación, O=U-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/11/2022 11:15:05.

Grupo de Concejalas

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

Mediante el presente escrito, realizamos los siguientes Ruegos y Preguntas para el siguiente Pleno del mes de Noviembre de 2022:

RUEGOS

1. Nos gustaría recordar que las aceras son exclusivamente para el tránsito de peatones. En este caso, traemos la queja de un vecino que de manera habitual sufre con el estacionamiento de hasta tres coches sobre la acera del Parque de la calle Cruz (frente a los antiguos cines Palafox). Lo que le impide el paso, tanto a él como al resto de peatones que caminan por la acera. Este vecino esta cansado de soportar estos actos sin que nadie le haga caso. **Nos ha pedido que traslademos a este Pleno su reclamación, por lo que solicitamos que el Ayuntamiento impida que se estacione en las aceras y que aumente el control, especialmente en los alrededores del Parque de la Calle Cruz. Aportamos fotografías.**



Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_NOVIEMBRE_2022.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 46844, Fecha de entrada: 29/11/2022 11:15:00
OTROS DATOS Código para validación: L2PCP-10WUF-TRKJ3 Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:56:39 Página 2 de 3	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2931772) L2PCP-10WUF-TRKJ3_B99D26FEF249952FA927774968EC9045AD1E2FC, generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, CN=D.5.4.97-VATES/89436001, CN=52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/20221083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/11/2022 11:15:05.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



2. En el pasado Pleno de octubre nuestro grupo municipal solicitó al equipo de gobierno, la creación de una oficina municipal de la energía para facilitar, entre otras cosas, un correcto asesoramiento sobre las tarifas energéticas a nuestras vecinas y vecinos. Somos conecedoras del incremento de las reclamaciones ciudadanas que están recibiendo en la OMIC, fundamentalmente de compañías suministradoras de electricidad y gas. Una vecina, concretamente solicitó a la OMIC, su intermediación con Iberdrola y Naturgy por una reclamación sobre sus facturas ya que lleva más de dos meses esperando sin recibir ninguna contestación a un claro abuso en la factura de la luz.

Pedimos al equipo de gobierno municipal que vuelva a considerar la necesidad de poner en marcha una oficina municipal de la energía, un servicio que proteja, controle y asesore en materia de suministros energéticos a los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz.

PREGUNTAS:

1. Durante unas semanas las imágenes de los contenedores de papel y cartón desbordados en todos los barrios de Torrejón, día tras día, llenando las calles de suciedad han llamado la atención de muchos de nuestros vecinos y vecinas. Precisamente cuando NO hay una huelga de los trabajadores y trabajadoras de la Recogida de Residuos Urbanos, lo que nos plantea varias preguntas:

¿Cuál es el motivo por el que la UTE FCC-Valoriza no está procediendo según contrato, a la recogida del papel y cartón en Torrejón de Ardoz? ¿El Ayuntamiento de Torrejón está siguiendo la ejecución del contrato? De ser afirmativo, solicitamos el informe técnico con las deficiencias detectadas y las subsanaciones.

2. Desde el pasado 18 de noviembre las Mágicas Navidades tienen "secuestrado" el Parque de Ocio. Decimos "secuestrado" porque se han apoderado de un espacio público, a cambio de favorecer la economía a unas pocas empresas, impidiendo que los torrejoneros y torrejoneras podamos utilizar este parque que es de todas y de todos, como el espacio público que es, para pasear, hacer deporte o jugar. Lo más delirante es que se cierra el paso que comunica el barrio de los Fresnos con el Parque de Ocio prácticamente todo el día, impidiendo el paso natural que muchas vecinas y vecinos utilizan para ir y volver a la estación de tren o al centro de nuestra ciudad. Anunciado, eso sí, con un cartel en el que se indica que "se puede acceder al Parque de 6 a 10 de la mañana". Si los vecinos y vecinas de Fresnos van caminando o en bicicleta, tienen que dar un rodeo importante por la carretera de Loeches o jugarse la vida por la rotonda de las Monjas, porque lo que está claro es que este equipo de gobierno tan solo piensa y planea la movilidad en automóvil.

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_NOVIEMBRE_2022.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 46844 , Fecha de entrada: 29/11/2022 11:15:00
OTROS DATOS Código para validación: L2PCP-10WUF-TRKJ3 Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:56:39 Página 3 de 3	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



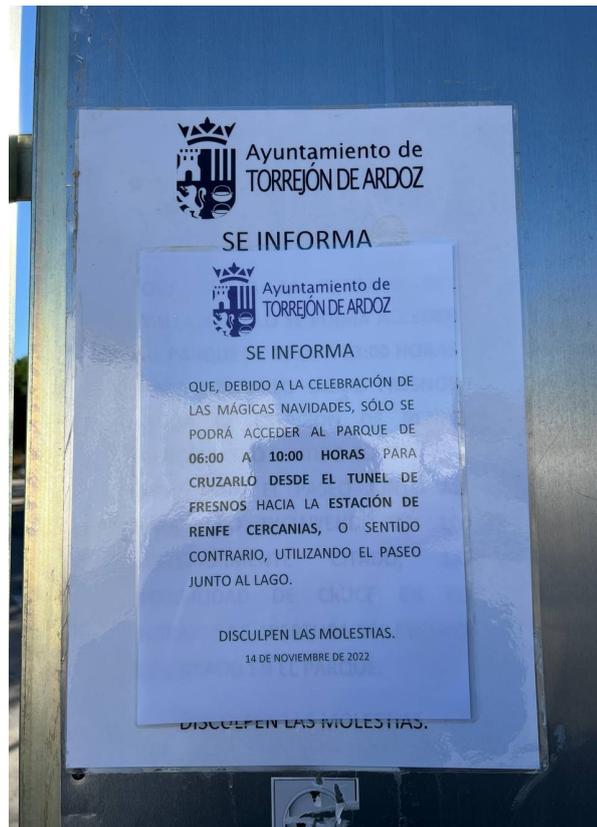
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2931772/L2PCP-10WUF-TRKJ3_B9D26FEF249952AFA927774968EC9045AD1E2FC), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, CN=D.2.5.4.97-VATES/V88436001, CN=52113399E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/2072021083051 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/11/2022 11:15:05.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

¿Han valorado no cerrar el Parque de Ocio, para realizar eventos privados? ¿Qué cantidad económica recibe el Ayuntamiento de Torrejón por la utilización y cerramiento de este espacio público? ¿Han pensado en buscar alternativas de movilidad peatonal y ciclista, para los vecinos y vecinas de Fresnos? ¿Han pensado en implantar el transporte público gratuito para los vecinos y vecinas de Fresnos, que subsane de alguna manera las molestias ocasionadas? Y ¿Han valorado, como varias veces les hemos indicado desde Podemos Torrejón, implementar un servicio de transporte público gratuito expresamente para las mágicas navidades y cualquier otro evento festivo de carácter masivo?



Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: P.12_2022.NOVIEMBRE.30_PREGUNTAS _PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47002 , Fecha de entrada: 29/11/2022 22:38 :00
OTROS DATOS Código para validación: 95Q7A-WB6H8-O83DQ Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:56:55 Página 1 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 28333895 95Q7A-WB6H8-O83DQ 009DB3271567D114C0B9A4B956F4B5985A5CABA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por: 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SN="CASTILLO, SERIALNUMBER="53020390P", C=ES (CN="AC DINE 006; OU=DNE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 29/11/2022 22:37:15.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 12 del Orden del día del Pleno Ordinario de 30 de noviembre de 2022, el Grupo Municipal Socialista realiza las siguientes preguntas al equipo de gobierno:

Pregunta 1. Nos han llegado numerosas quejas y reclamaciones de personas usuarias del servicio de transporte urbano de Autobús de Torrejón de Ardoz.

En primer lugar, se quejan de la poca frecuencia de paso de los autobuses en horas punta, fundamentalmente entre las 7:00 y las 8:30 de la mañana, las líneas se colapsan debido a la gran afluencia de personas que van a trabajar y a estudiar en este medio de transporte público, llegando incluso a pasar autobuses y no poder parar en determinadas paradas que tienen muchas personas esperando porque ya no tienen más capacidad. Estas personas se ven obligadas a esperar al siguiente autobús, que puede ir igualmente saturado y no parar.

En segundo lugar, se quejan de que han puesto reclamaciones al Ayuntamiento y al Consorcio Regional de Transportes y nadie les hace caso ni les da solución, ni siquiera les contestan en muchos casos.

Creemos que es sumamente necesario replantear tanto el servicio de transporte urbano como el interurbano en nuestra ciudad, para ello es imprescindible rediseñar la estructura de las líneas urbanas e interurbanas para que presten un mejor servicio.

Y es más urgente todavía, dotar a las líneas, sobre todo a las que tienen una mayor afluencia, como la línea 1, la circular, etc. de un mayor número de vehículos para aumentar su frecuencia, sobre todo en horas punta para evitar grandes trastornos a los usuarios.

- ¿Han solicitado al Consorcio una reordenación de las líneas de Autobús tanto urbano como Urbano para que se adecúe a las necesidades reales y actuales de las personas usuarias?
- ¿Han tenido en cuenta el estudio realizado en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrejón de Ardoz 2021 – 2030 sobre en relación con este aspecto?
- ¿Han solicitado un mayor número de autobuses al Consorcio para aumentar la frecuencia urbana?

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: P.12_2022.NOVIEMBRE.30_PREGUNTAS _PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47002 , Fecha de entrada: 29/11/2022 22:38 :00
OTROS DATOS Código para validación: 95Q7A-WB6H8-O83DQ Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:56:55 Página 2 de 4	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 2833895 95Q7A-WB6H8-O83DQ 009DB3271567D114C0B9A4B9956F4B5985A5CABA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por : 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G=FRANCISCO JAVIER, SN=CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DINE 006; OU=DNE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 29/11/2022 22:37:15.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Pregunta 2.

El pasado día 25 de mayo, recibimos contestación por parte del Portavoz del Gobierno, a la preguntas realizadas en el pleno ordinario del mes de Abril, contestando que no se abona nocturnidad a nadie que no esté adscrito al turno de noche.

En octubre de 2021, se aprobó el calendario general y específico del colectivo de policía, posteriormente, en diciembre de 2021, se publicó un cuadrante provisional, y en el mes de marzo se publicó un cuadrante definitivo donde se indica que agentes están adscritos a cada turno.

Comparados los decretos de pago con concepto de nocturnidad y los cuadrantes definitivos publicados correspondientes a los meses que se indican en esos decretos, aparecen pagos extraordinarios por nocturnidad a agentes que no aparecen en los cuadrantes del turno de noche.

Por otro lado, el 18 de julio del 2022, una moción del Concejale Delegado de Administración, anuncia que el día 29 de junio, tras alcanzarse acuerdo con el colectivo de policía, fue aprobado por el Pleno municipal el "Acuerdo específico de condiciones de trabajo de la Policía Local de Torrejón de Ardoz", proponiendo a la Junta de Gobierno Local que se adopte acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Policía.

En esa moción dice el punto 2: Unidad de Mediación Vecinal y Unidad Canina, se establece que según recoge el art 25 del acuerdo, tendrán un componente de dedicación y disponibilidad especial, valorado en 320 euros brutos mensuales, que se ha incluido en el complemento específico. Así mismo, se ha incluido la cantidad de 350 euros brutos mensuales por el especial desempeño y rendimiento que se ha venido abonando en concepto de productividad.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

DOCUMENTO _OTROS: P.12_2022.NOVIEMBRE.30_PREGUNTAS PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47002 , Fecha de entrada: 29/11/2022 22:38 :00
OTROS DATOS Código para validación: 95Q7A-WB6H8-O83DQ Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:56:55 Página 3 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 2833885 95Q7A-WB6H8-O83DQ 009DB3271567D114C0B9A4B9956F4B5985A5CABA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por : 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SN="CASTILLO, SERIALNUMBER="53020390P", C=ES (CN="AC DNIIE 006, OU=DNE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 29/11/2022 22:37:15.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En función de todo ello y por la confusión que nos genera, consideramos muy necesario clarificar conceptos respecto a la productividad y la nocturnidad, por ello preguntamos:

- ¿El concepto de productividad que se venía abonando a la citada unidad corresponde con los abonos en concepto de nocturnidad (de mismo importe) reflejados en los decretos emitidos entre los meses de enero hasta junio de 2022?
- De no corresponder a ese concepto, ¿podrían decirnos bajo que concepto se reflejaba el pago de esos 350€ que *se venían abonando* y que funcionarios lo estaban percibiendo, ya que no se reflejan en los decretos emitidos como si ocurre con el resto?
- De los decretos emitidos en todos los conceptos de nocturnidad, ¿nos pueden decir quienes están adscritos al turno de noche, ya que observamos que hay funcionarios que perciben abonos por nocturnidad pero no figuran en los cuadrantes publicados?

Torrejón de Ardoz, 30 de noviembre de 2022

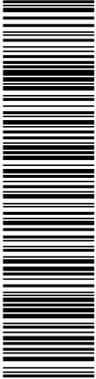
Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: P.12_2022.NOVIEMBRE.30_PREGUNTAS _PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47002, Fecha de entrada: 29/11/2022 22:38 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 95Q7A-WB6H8-O83DQ Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:56:55 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 2833885 95Q7A-WB6H8-O83DQ 009DB3271567D114C0B9A4B956F4B5985A5CABA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por : 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SN="CASTILLO, SERIALNUMBER="53020390P, C=ES (CN="AC DNE 006, OU=DNE, O="DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 29/11/2022 22:37:15.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

DOCUMENTO _OTROS: P.12_2022.NOVIEMBRE.29__RUEGOS _PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47002 , Fecha de entrada: 29/11/2022 22:38 :00
OTROS DATOS Código para validación: 8UJHI-4NQDX-F4GBI Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:57:11 Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 2833894 8UJHI-4NQDX-F4GBI 1602B59B3BF43F590B8CA797DE9BF8B0E68A130B) generada con la aplicación informática Fimatdoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por: 1, CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SN="CASTILLO, SERIALNUMBER="53020390P", C=ES (CN="AC DINE 006, OU=DNE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 29/11/2022 22:37:15.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 12 del Orden del día del Pleno Ordinario de 30 de noviembre de 2022, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos al equipo de gobierno:

Ruego 1.

Numerosas personas usuarias de la biblioteca Central Federico García Lorca nos han transmitido su malestar por un problema con los baños como consecuencia del uso de los servicios que, al parecer, no tienen suficiente presión de agua y se originan molestias tanto para las personas usuarias como para las empleadas y empleados del centro, teniendo incluso que recurrir al uso de cubos de agua por la insuficiencia del uso de las cisternas.

Cuando ya no hay otro remedio tienen que acudir camiones de la empresa LICUAS para desatascar las arquetas y cañerías.

Por razones lógicas hemos decidido no acompañar este ruego de fotografías que lo ilustren.

Rogamos que le den una solución de carácter definitivo a este molesto problema, que persiste en un edificio municipal muy representativo de la ciudad que tienen miles de personas usuarias cada semana.

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: P.12_2022.NOVIEMBRE.29__RUEGOS _PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47002 , Fecha de entrada: 29/11/2022 22:38 :00
OTROS DATOS Código para validación: 8UJHI-4NQDX-F4GBI Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2022 a las 8:57:11 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 2833894 8UJHI-4NQDX-F4GBI 1602B593B3BF43F590B8CA797DE9BF8B0E68A130B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por : 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SN=CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P", C=ES (CN=AC DINE 006; OU=DNE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 29/11/2022 22:37:15.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno

Ruego 2

En relación con la Biblioteca “La Isla Misteriosa”, ubicada en el Centro Cultural Rafael Alberti del Barrio de La Cañada, de gestión privada, nos han llegado numerosas reclamaciones de las personas usuarias por motivo del reducido horario tanto del aula de estudio como de la biblioteca.

La web municipal recoge los horarios de apertura tanto de la sala de estudio, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 h. como de la biblioteca, de 16:45 a 19:45 h. Permaneciendo cerrados en ambos casos los meses de julio y agosto, mismo horario que la Biblioteca Gabriel Celaya.

Como se puede comprobar en la propia web municipal los horarios del resto de bibliotecas y salas de estudio son mucho más amplios, pues permanecen abiertas de 8:30 a 21:15 h.

Consideremos que el horario de los servicios de la Biblioteca “La Isla Misteriosa”, es, a todas luces, insuficiente, una circunstancia que tiene que ver con su modelo de gestión.

Por todo lo anterior, les rogamos que se tomen las siguientes medidas, que nos han solicitado las personas usuarias para mejorar el servicio:

- Municipalizar la gestión del Aula de estudios y la Biblioteca “La Isla Misteriosa” para mejorar la calidad en el servicio.
- Ampliar sus horarios de apertura de 8:30 a 21:15. De lunes a viernes para homogeneizarlos con el resto de las bibliotecas y aulas de estudio de la ciudad

Torrejón de Ardoz, 30 de noviembre de 2022

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

